Areguá, 25 de Mayo de 2016

RESOLUCIÓN Nº 3798 /16 – (Pág. 1/4)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: La **Resolución Nº 3478** de fecha 09/03/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se dispone el inicio del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/16 *"Adquisición de servicios de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central"*.----------

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08/04/16 se presentó la empresa **G & S Group** de **Rubén Laviero Giménez Rivas**, con RUC 3000762-3 por la suma de Gs. 2.941.700 (dos millones, novecientos cuarenta y un mil, setecientos guaraníes).----------

Que, en fecha 24/05/16 el Comité de Evaluación remitió a la Secretaría General el acta de evaluación y los antecedentes del llamado en cuestión para los trámites pertinentes.----------

Que, en fecha 02/05/16 el Comité de Evaluación, por medio de la referida acta recomienda: *"...**1. ADJUDICAR** el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 "Adquisición de servicios de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central" – ID Nº 304.023, a la firma oferente **G & S Group** de Rubén Giménez Rivas, con RUC 3000762-3 por un monto máximo de Gs. IVA incluido 200.000.000 (guaraníes IVA incluido doscientos millones) y un monto mínimo de Gs. IVA incluido 100.000.000 (guaraníes IVA incluido cien millones mil), a precios unitarios que se detallan en la planilla adjunta, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03..."*.----------

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme se desprende del CDP Nº 21 de fecha 07/03/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el artículo 16 de la Ley Nº 426/94 *"Que establece la Carta Orgánica Departamental"* preceptúa entre otras cosas, que el Gobierno Departamental tiene por objeto: *... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental...l) cumplir y hacer cumplir las funciones que le asignen la Constitución Nacional y las leyes.".*----------

Que, por su parte, el artículo 17 del referido Cuerpo Legal dispone: *"Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes;... d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;.... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley".*----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Areguá, 25 de Mayo de 2016

RESOLUCIÓN Nº 3798/16 – (Pág. 2/4)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/15 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 *"Adquisición de servicios de ceremonial para la Gobernación del Departamento Central"*, a la firma **G & S Group** de Rubén Laviero Giménez Rivas, con RUC 3000762-3 por un monto máximo de Gs. 200.000.000 IVA INCLUIDO (doscientos millones de guaraníes) y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) IVA INCLUIDO en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Detalles	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
			Servicio de Alquileres				
1	90151802-004	Manteles para tablones	largos, blancos y de color	unidad	unidad	1	20.000
2	90151802-004	Manteles	para mesas redondas de 8 personas	unidad	unidad	1	20.000
3	90151802-004	Manteles	para mesas redondas de 6 personas	unidad	unidad	1	20.000
4	90151802-004	Cubre - Manteles	para tablones largos blancos y de color	unidad	unidad	1	20.000
5	90151802-004	Cubres - Manteles	blancos y de color para mesas redondas de 8 personas	unidad	unidad	1	20.000
6	90151802-004	Cubre - Manteles	blancos y de color para mesas redondas de 6 personas	unidad	unidad	1	17.000
7	90151802-006	Alquiler de Sillas	de plástico	unidad	unidad	1	5.000
8	90151802-006	Alquiler de Sillas	para eventos de metal niquelado sin forro	unidad	unidad	1	5.000
9	90151802-006	Alquiler de Sillas	para eventos de metal niquelado con forro	unidad	unidad	1	6.000
10	90151802-020	Alquiler de tablones largos	de madera	unidad	unidad	1	20.000
11	90151802-021	Alquiler de mesas redondas	para 8 personas	unidad	unidad	1	15.000
12	90151802-021	Alquiler de mesas redondas	para 6 personas	unidad	unidad	1	15.000
13	90151802-052	Alquiler de atril para orador	de madera o acrílico	unidad	unidad	1	10.000
14	90151802-001	Amplificación de Audio	Equipo de sonido con servicio de operador	unidad	unidad	1	50.000
15	90151802-055	Alquiler de juego de luces	Para escenario	unidad	unidad	1	10.000
16	90151802-001	Alquiler de micrófonos por unidad	Inalámbrico	unidad	unidad	1	10.000
17	90151802-001	Alquiler de pantallas LCD	de 55"	unidad	unidad	1	20.000
18	90151802-001	Alquiler de pantallas LCD	de 42"	unidad	unidad	1	20.000
19	90151802-001	Pantalla para proyeccion	de 3x3mts	unidad	unidad	1	20.000
20	90151802-002	Alquileres de toldos	de 5 mts x 3 mts	unidad	unidad	1	130.000
21	90151802-002	Alquileres de toldos	de 8 mts x 8 mts	unidad	unidad	1	130.000
22	90151802-002	Alquileres de toldos	de 10 mts x 10 mts	unidad	unidad	1	130.000
23	90151802-002	Alquileres de toldos	de 6 mts x 6 mts	unidad	unidad	1	130.000
24	90151802-015	Platos de porcelana	para menú de entrada	unidad	unidad	1	2.000
25	90151802-015	Platos de porcelana	para menú de fondo	unidad	unidad	1	2.000
26	90151802-015	Platos de porcelana	para menú de postres	unidad	unidad	1	2.000
27	90151802-010	Cucharas	para menú de entrada	unidad	unidad	1	1.000
28	90151802-010	Cucharas	para menú de fondo	unidad	unidad	1	1.000
29	90151802-010	Cucharas	para menú de postre	unidad	unidad	1	1.000
30	90151802-010	Tenedores	para menú de fondo	unidad	unidad	1	2.000
31	90151802-010	Tenedores	para menú de postre	unidad	unidad	1	1.000
32	90151802-010	Cuchillo	para menú de fondo	unidad	unidad	1	2.000
33	90151802-010	Cuchillo	para menú de postre	unidad	unidad	1	2.000
34	90151802-010	Cuchara	para servicio de comidas frías o buffet	unidad	unidad	1	5.000
35	90151802-010	Cucharas	para cafetería	unidad	unidad	1	1.500
36	90151802-004	Servilletas de tela	Tela Blanco y/o Color	unidad	unidad	1	5.000
37	90151802-004	Servilletas de papel	desechables x 100	por cien	unidad	1	3.000
38	90151802-011	Vasos	altos de vidrio	unidad	unidad	1	2.000
39	90151802-011	Vasos	bajos de vidrio	unidad	unidad	1	2.000
40	90151802-037	Tazas	para café c/a	unidad	unidad	1	2.000

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 25 de Mayo de 2016

RESOLUCIÓN Nº 3798 /16 – (Pág. 3/4)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

41	90151802-043	Jarras de vidrio	de un litro	unidad	unidad	1	3.000
42	90151802-007	Bandejas	para servicio de mozos	unidad	unidad	1	5.000
43	90151802-007	Bandejas	para menú	unidad	unidad	1	5.000
44	90151802-012	Copas de vidrios	para vino	unidad	unidad	1	1.500
45	90151802-012	Copas de vidrios	para champagne	unidad	unidad	1	200
46	90151802-018	Champañeras	de metal	unidad	unidad	1	5.000
47	90151802-054	Cubiertos de Plástico	Por cien	unidad	unidad	1	12.000
48	90151802-011	Vasos de Plásticos	Por cien	unidad	unidad	1	10.000
49	90151802-023	Tachos grandes para bebidas	de metal o plástico	unidad	unidad	1	5.000
50	90151802-019	Servicio de mozo profesional	profesional	unidad	unidad	1	200.000
51	90151802-029	Conjunto Musical	de 5 integrantes como mínimo	unidad	unidad	1	543.000
			SERVICIO DE CATERING				
52	90101603-003	Bocaditos Salados Surtidos	Empanadas de jamón y queso, carne, pollo, choclo sándwich de jamón y queso, verduras, sopas, croquetas de pollo y carne, bolitas de queso	unidad	En bandejas e acero inoxiable de 100 unidades	1	160.000
53	90101603-003	Bocaditos salados especiales	Canapes de atun, choclo,Empanaditas de jamon y queso, chilenitas, acelga, pollo, carne, Tarteletitas de jamon y queso, verduras, Fugacitas, Croissant de choclo y de pollo, Sandwichitos de carne fria.	unidad	En bandejas e acero inoxiable de 100 unidades	1	50.000
54	90101603-003	Mesa de quesos	Variedad minima de 5 tipos de quesos	unidad	En tablas para quesos	1	25.000
55	90101603-028	Chipitas	Crocantes	unidad	En Bandejas de Cartón	1	30.000
56	90101603-004	Bocaditos Dulces Surtidos	Alfajor, medialunas, pastafloras, cañoncitos, bolitas de coco, piononos etc.	unidad	En bandejas de acero inoxidable	1	50.000
			JUGOS				
57	90101603-008	Jugos de Frutas naturales de estación.	de frutas frescas, espeso y azucarado	unidad	En Jarra de Vidrio por litro	1	10.000
			SERVICIO DE ALMUERZO O CENA				
58	90101603-010	Menú ejecutivo	Incluye: entrada, plato principal: carnes vacunas como bife de lomito en medallones, lomito al champiñón, strogonof de carne, lomito a la pimienta. Pollos Cerdo y Pescado. Postre, gaseosa o jugo de 500cc	unidad	Costo por persona en platos de 250 gramos	1	45.000
59	90101603-999	Almuerzo o cena de fin de año	Almuerzo o cena de fin de año para 300 personas incluye carnes asadas (vacuna colita cuadril, vacio, costilla, cerdo, pescado dorado), chorizos parrilleros, guarnicion pure de panache e verduras, pure de papas, arroz primavera, ensaladas verdes, alemana, rusa (minimo 7 variedades de ensaladas) pan o mandioca, postre (torta o Helado), una gaseosa de 1,5 litros por persona	unidad	Costo por persona en platos de 250 gramos	1	60.000
60	90101603-027	Carnes asadas	(Costilla, rabadilla, Tapa cuadril, Vacio, Cerdo) Porción de 300 grs. Cada uno	unidad	Costo por persona	1	35.000
61	90101603-001	Buffet de Comidas Calientes	Peceto relleno, pollo, embutidos, pastas, milanesas 300 grs. Cada uno	unidad	Costo por persona	1	5.000
62	90101603-002	Buffet de Comidas Frías	Carnes vacuna fria Peceto rellenos Porción de 300 grs. Cada uno	unidad	Costo por persona	1	5.000
63	90101603-026	Ensaladas Variadas	Mixta, rusa, alemana, arroz, poroto, etc (Porción de 400 grs. Cada uno)	unidad	Por Porción	1	12.000
64	90101603-009	Mandioca	Hervida Porción de 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	1.500
65	90101603-017	Panes	Varios	unidad	Por Unidad	1	1.000
66	90101603-037	Sopa paraguaya	Ingredientes Tradicionales Porción de 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	1.000
67	90101603-037	Chipa guazú	Ingredientes Tradicionales Porción de 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	1.000
			BEBIDAS				
68	90101603-025	Agua mineral	sin gas botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	3.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Areguá, 25 de Mayo de 2016

RESOLUCIÓN Nº 3798/16 – (Pág. 4/4)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

69	90101603-024	Agua mineral	con gas botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	3.000
70	90101603-024	Agua	Tónica botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	3.000
71	90101603-025	Agua mineral	Bidón de 20 litros	unidad	Bidón de 20 Litros Retornable	1	12.000
72	90101603-006	Gaseosas Normal	botella de 2 1/4 litros	unidad	Botella Descartable de 2 1/4 litros	1	10.000
73	90101603-006	Gaseosa Dietética	botella de 1,5 litros	unidad	Botella Descartable de 2 1/4 litros	1	9.000
74	90101603-006	Gaseosa personal	botella de 500 ml	unidad	Botella Descartable de 500 ml	1	5.000
			POSTRES VARIOS				
75	90101603-011	Postres varios, mínimo 10 variedades de postres	Porción de tortas, gelatinas, budín, cremas de leche, ensaladas de frutas, arroz con leche 200 grs. Cada uno	unidad	Por Porción	1	6.000
76	90101603-011	Helado	porción de 200 grs	unidad	Por Porción	1	5.000
			LÁCTEOS Y CAFETERÍA				
77	90101603-022	Café negro	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	15.000
78	90101603-023	Café con leche	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	20.000
79	90101603-030	Chocolatada	Envase tetra Pack 200 cc	unidad	Envase Tetra Pack de 200 CC	1	3.000
80	90101603-020	Te negro	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
81	90101603-031	Te con leche	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
82	90101603-020	Te de Hierbas	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
83	90101603-015	Leche entera	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
84	90101603-015	Leche descremada	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	10.000
85	90101603-018	Cocido negro	Caliente en termos	unidad	En Termos de 1 litro	1	15.000
86	90101603-016	Hielo	en bolsa x 20 kilo (aprox.)	unidad	En Cubo en bolsa de 20 Kg	1	50.000
87	90101603-016	Hielo	Grande en barra	unidad	Por Unidad en Barra	1	20.000
88	90101603-014	Provisión de Azúcar	En sobrecitos	unidad	En sobrecitos	1	7.000
89	90101603-007	Torta	rellenada y decorada por kilo	unidad	unidad	1	30.000
90	90151802-042	Servicios de Provisión de Florería	Arreglos Florales En Jarrón o Canasto con sus respectivos accesorios	unidad	unidad	1	515.000
			TOTAL IVA INCLUIDO				2.941.700

ARTÍCULO 2º: DISPONER la elaboración del contrato correspondiente, en los términos mencionados el artículo 1º de la presente Resolución a los efectos de la suscripción.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sr. Hugo Javier López Mendoza
Director de Servicios Generales

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador